

---

Francisco Herrera Rodríguez (\*)

---

## UN ACERCAMIENTO A LA OBRA DE FEDERICO RUBIO Y GALI (1827-1902)

*“El día 25 renació la confianza. Federico Rubio dijo que no se debía tener por imposible la salvación de la Reina. A propósito del doctor Rubio referiré las voces que aquel día corrieron por Madrid. Según el rumor público, el famoso médico se presentó en Palacio vestido de americana y se le dijo que no podía penetrar en la Cámara Real sin ponerse levita, a lo que don Federico respondió que él no entraba en aquella casa por su voluntad, que le habían llamado para ver un enfermo, y que iba con el traje que usar solía en el ejercicio de su profesión... Después supe por el propio Federico Rubio que todo aquello era una fábula, que fue a Palacio como le exigían su dignidad, su educación y el respeto a los compañeros”.*

Benito Pérez Galdós, *Cánovas*

Según la mayoría de los cronistas y biógrafos, Federico Rubio nació en la portuense calle Larga en 1827, ciudad en la que realizó sus primeros estudios, aunque años más tarde por circunstancias familiares se trasladó a Cádiz, donde realizó sus estudios de medicina entre los años 1842 y 1850 (figuras 1 y 2). Precisamente, Rubio, escribió en *Mis maestros y mi educación* sus primeras impresiones al comenzar la carrera:

“El día 1 de octubre de dicho año (1842), a eso de la una menos cuarto de la tarde, cualquier transeúnte por la Plaza de Frajela, que fuese observador, bien podría fijarse en un grupo de ochenta y dos mozolejos, más o menos zangones, estrechamente apiñados,

---

(\*) Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia. Universidad de Cádiz.

encogidos, cabizbajos y que dirigían las miradas recelosas hacia la puerta del jardín botánico del colegio de Medicina.

*Hallábame entre ellos. Eramos los ochenta y dos fisiqueros, el rebaño corderil que esperaba temeroso la hora de entrar por vez primera en clase, a través de las horcas caudinas que se sirvieran imponernos los despiadados estudiantes “mayores”.*”

Al margen de las novatadas de los compañeros de cursos superiores y de las dudas que previamente tuvo para decidirse en la elección de sus estudios, Rubio tuvo que enfrentarse a diversas circunstancias, con sus quince años recién cumplidos, a saber: los problemas económicos familiares y sus dificultades para memorizar los complicados textos de anatomía de la época. La primera de estas circunstancias procurará paliarla a lo largo de su carrera dando clases particulares y presentándose en calidad de alumno a una plaza de ayudante de disección. Asimismo la disección de cadáveres fue el remedio para su mala memoria a la hora de estudiar libros de texto como el *Tratado de Anatomía* del barón Boyer. Su trabajo durante años en la sala de disección de la Facultad gaditana fue la base, acrecentada posteriormente con la práctica como cirujano, para fundamentar su habilidad quirúrgica.

En la Facultad gaditana contó Rubio con maestros como José Benjumeda, Vicente Domínguez, José María López, José de Gardoqui, José Gabarrón, José García de Arbolea, Antonio García Villaescusa, Manuel José de Porto, Andrés Azopardo, etc. De ellos realiza Rubio semblanzas en su magnífico libro de *Memorias*, al cual remitimos a los lectores más interesados para profundizar en esta cuestión o para apreciar de primera mano el tono costumbrista y el sentido del humor de su autor. Antes de terminar la carrera, en 1849, publicó un *Manual de Clínica Quirúrgica*, ya que al cursar esta materia sacó apuntes de muchos libros, recibiendo el estímulo para esta empresa de uno de sus maestros más queridos: Antonio García Villaescusa. Se trata de un libro de clínica y diagnóstico quirúrgico, en el que se describen síntomas y en el que se hace mucho hincapié en el diagnóstico diferencial. Encontramos dos razones más que impulsaron al joven Rubio, contando tan sólo con 22 años, a abordar esta empresa: primero, sacar algún dinero para costearse los estudios dadas sus dificultades económicas; y dar ejemplo y animar “á la juventud española, para que nos eximan de la vergonzosa tutela, que en las ciencias nos han impuesto los extranjeros”. Llama poderosamente la atención su afán regeneracionista subrayando las carencias publicísticas en nuestro país, reclamando una producción científica propia. Las

preocupaciones familiares de Rubio en estos años están muy bien recogidas en los siguientes párrafos del citado libro de *Memorias*:

“Intenté dar lecciones prácticas del arte de operar, aprovechando los cadáveres del anfiteatro; tuve quince alumnos, que abonaron tres duros cada uno, pero sólo duró un mes la cosa. Para más duras pruebas, mi hermano menor, entonces de ocho años, fue acometido del tifus; contagióse la hermana que le seguía en edad, seguidamente la otra, y en pos mi tía Dolores (...). Pero mi madre, de acudir a todo y no dormir ni aun desnudarse, de luchar con tantos conflictos, si no rindió su espíritu, enérgico y paciente cual ninguno, rindió su cuerpo. Atacada de reuma paralítico, arrastrábase de cama a cama, del lavadero a la cocina (...).

Lleno de agobio caminaba hacia el colegio, caída la cabeza, encorvadas las espaldas cual un viejo. ¿Qué pensaba ¡No sé! Sólo recuerdo que no recuerdo nada, ni a nadie vi en el camino. Al entrar en la calle del Teniente sentí una fuerte sacudida interior (...). Pasé en el anfiteatro hasta más de media noche, disecando, pensando y orando mentalmente”.

No cabe duda que los problemas políticos de su padre, que sufre el destierro, y las circunstancias familiares descritas hacen madurar pronto en estos años escolares a Rubio; años, que podríamos denominar, rememorando a Arturo Barea, como los de la “forja” de un cirujano. En estos años se interesa también por la lectura de autores como Feijoo, Quevedo, Cervantes o Cadalso, entre otros. En junio de 1850 supera los exámenes que le otorgan el título de licenciado. Como último ejercicio en la Facultad defendió un trabajo sobre el *Diagnóstico diferencial entre la catarata, glaucoma y amaurosis*, utilizando con casi toda seguridad para preparar este tema el Tratado que publicó en 1839 el célebre cirujano J. Sichel, obra que fue vertida del francés al castellano por dos alumnos del Colegio de Medicina y Cirugía de Cádiz: José Zurita y José Bartorelo. En su examen de reválida de licenciado en medicina y cirugía, en 1850, contó Rubio con un tribunal integrado por profesores de la escuela médica gaditana como Azopardo, Flores, Ceballos, Domínguez y Ameller.

Una vez terminada la carrera, lleno de ilusiones, se traslada a Sevilla y para paliar sus necesidades económicas se presenta a una plaza de cirujano en el Hospital Central. Realizó una oposición excelente, pero finalmente no obtuvo la plaza, al parecer porque uno de los agraciados estaba respaldado por un

ministro, a pesar de haber realizado brillantemente los ejercicios prácticos de la desarticulación escapulo-humeral y la desarticulación tarso-metatarsiana. El caso fue denunciado incluso en la prensa sevillana de la época. A lo largo de su vida, Rubio, demostró una gran aversión a este tipo de exámenes y a las recomendaciones, en este sentido no se puede olvidar que transcurridas más de cuatro décadas de los sucesos que acabamos de narrar, en 1896, publicó un artículo en las páginas de los *Anales Médicos Gaditanos*, revista dirigida e impulsada por Cayetano del Toro y Quartiellers, que lleva por título *Las oposiciones*. Leamos algunos párrafos del mismo que nos ilustran perfectamente sobre el pensamiento del cirujano portuense sobre este particular asunto:

“La oposición no es más que una completa corruptela con que se ha pretendido poner coto á otra corruptela (...). Pero dejemos esto á parte, y como si pasara debajo de una tinaja ese espectáculo, descarado, cuotidiano, de hacer y deshacer tribunales, hasta que se confecciona á gusto y á medida de un determinado y favorecido opositor (...). Hagamos caso omiso, y hasta hagámonos los distraídos y los tontos, para no saber ni entender, que siempre hay algún dichoso personaje que dá cátedras como perales dán las peras: ya por favor místico, ya por convertir en juro de heredad un distrito, por donde resultar padre de la patria, etc, etc.

Nada de esto he de decir, que el mundo siempre es, como fue: mundo. Pero después de todo, si el favor ha de imperar, gritémosle el Inri; no le agreguemos el sarcasmo”.

En Sevilla, Rubio, desarrolló una importante labor quirúrgica y publicó incluso trabajos de carácter filosófico como *El libro Chico* (1863) o *El Ferrando* (1864). Es sabido que Federico Rubio siguió las ideas políticas radicales desde su época de estudiante. Se adhirió al republicanismo de Francisco Pi i Margall (1824-1901) a partir de la revolución de 1854. Sus ideas políticas le obligaron a abandonar el país en 1860 y en 1864. Se ha relatado certeramente, por la mayoría de sus biógrafos, que Rubio aprovechó su estancia en Londres para trabajar con el prestigioso cirujano William Fergusson (1808-1877), así como que en París completó su formación junto a figuras tan señeras como Alfred Velpeau (1795-1868), Pierre Paul Broca (1824-1880) y Auguste Nelaton (1807-1873), profundizando no sólo en las cuestiones quirúrgicas sino que también se preocupó de realizar cursos de microscopía en París con el venezolano Eloy Carlos Ordóñez. No se puede olvidar que Rubio, según apuntó José Eugenio Olavide (1874), estudió especialmente “la terminación priapiforme de los nervios” y la

“lymbia del humor acuoso del ojo”. Es más, como indica el propio Olavide, Rubio sin tener a su disposición un gran gabinete de microscopía, fue capaz de enseñar a sus discípulos, en pocas lecciones, a conocer y preparar todos los tejidos orgánicos.

En 1868, pocos días después de los sucesos de la Revolución de septiembre, conocida como *La Gloriosa*, la junta revolucionaria de Sevilla, a petición de Federico Rubio, creó una Escuela de Medicina y Cirugía en la ciudad, ateniéndose a las directrices marcadas en esas fechas en torno a la libertad de enseñanza y la asociación libre <sup>1</sup>. Hay que tener en cuenta que cuando esto sucede, en 1868, Sevilla llevaba ya un buen número de años, desde 1845, según apunta Sánchez de la Cuesta, sin poder dispensar estos estudios. No nos puede extrañar, pues, en absoluto, que en la capital hispalense encontremos, por ejemplo, en la calle Madre de Dios, un busto del cirujano portuense que rememora esta fundación, y que en las cercanías el nombre de Federico Rubio rotule una calle, además claro está del busto que se puede contemplar en la propia Facultad de Medicina de Sevilla.

Es sabido que a raíz de la revolución de 1868, y esto ha sido bien estudiado por Arníz Sanz, Federico Rubio fue elegido para representar a Sevilla en las Cortes constituyentes como cabeza de la candidatura republicana, consiguiendo en las elecciones de enero de 1869 más de veintiséis mil votos. Volvió a ser elegido diputado en 1871 y más tarde desempeñó un puesto en el Senado. La República lo nombró en 1873 embajador en Londres, pero el gobierno británico no reconoció al nuevo régimen español. Nos imaginamos, pues, en esta etapa londinense, a Federico Rubio visitando clínicas y estudiando los aspectos más significativos de la organización de la medicina inglesa. No hay que olvidar que en estas mismas fechas nuestro cirujano visitó también hospitales de Nueva York, Filadelfia y Chicago. Todo lo cual nos lleva a reflexionar sobre su afán de aprendizaje y sobre el caudal de ideas médicas, quirúrgicas o de organización de la enseñanza, que pudo atesorar el cirujano portuense en el extranjero, y que sin lugar a dudas serían fundamentales para desarrollar posteriormente su labor en España.

Se ha dicho ya en reiteradas ocasiones, por diversos autores, que Rubio a lo largo de su carrera abordó técnicas quirúrgicas muy complicadas como, por ejemplo, la histerectomía, la ovariectomía, la nefrectomía o la extirpación total

---

(1) Recientemente se ha cuestionado algunos de los aspectos considerados tradicionalmente como novedosos de esta escuela médica sevillana (Carrillo, 1998).

de la laringe. Se preocupó además, como no podía ser de otra manera, por los grandes problemas planteados en la cirugía de su época en torno a la lucha contra el dolor, las hemorragias y las infecciones en las intervenciones quirúrgicas. Podemos recordar aquí su trabajo sobre el dolor en las operaciones, que publicó en la revista sevillana *La Crónica Médica*, en 1865, o la defensa que realizó en el *Congreso Regional de Ciencias Médicas*, que se celebró en Cádiz, en 1879, de las doctrinas listerianas en torno a la utilización del ácido fénico; sin olvidarnos de ese magnífico discurso con el que ingresó en la Academia Nacional de Medicina, en 1874, que lleva por título *Cómo deben prevenirse las hemorragias en los actos quirúrgicos*. Un texto en el que subraya que el cirujano se debe enfrentar al problema de las hemorragias en las operaciones con la base de unos buenos conocimientos anatómicos, con habilidad quirúrgica y sobre todo con serenidad. Asimismo, Rubio fue desparramando en libros o en artículos de revista su labor quirúrgica, en esta línea no podemos dejar de citar una obra clásica como *Apuntes de mi práctica sobre los tumores y quistes del ovario y el resultado de su tratamiento médico y quirúrgico* (Sevilla, 1868), o bien artículos como los que publicó en las páginas de *El Siglo Médico*: “*Los resultados obtenidos en mi práctica del tratamiento de la coxalgia por el aparato de Sayre*” (1876) o ese texto clásico de la laringología española que apareció en la citada revista, el 16 de junio de 1878, titulado *Cáries y stenose laríngea. Extirpación total de la laringe*, artículo que fue reproducido nuevamente, siendo calificado como “joya histórica”, en la *Revista Española de Laringología, Otología y Rinología*, en su número de julio y agosto de 1916.

A todo esto hay que añadir que en 1880 fundó Rubio el Instituto de Terapéutica Operatoria en el Hospital de la Princesa (Madrid), institución que se trasladó a un edificio nuevo en Moncloa en el año 1896. No se puede dejar de mencionar, como bien ha apuntado López Piñero, que en este centro consiguió Rubio cristalizar el “moderno especialismo quirúrgico”, además de fundar, en el seno del mismo, la Escuela de Enfermeras de Santa Isabel de Hungría, con el objetivo de instruir en el “arte de atender y cuidar de modo artístico y científico, dándoles para ello la enseñanza de conocimientos necesarios, adquiridos en el período de internado suficiente”, dotando a las aspirantes de un certificado de aptitud, al cabo de los años de servicio, que les permite ganarse la vida asistiendo enfermos. Igualmente el cirujano portuense impulsó en Madrid revistas como las *Reseñas del Instituto* o la *Revista Ibero-Americana de Ciencias Médicas*. Asimismo, como bien ha sabido apreciar Orozco, el afán educativo primó también en la obra de Federico Rubio, calificándolo como “un pedagogo”; efectivamente, en esta línea deben entenderse también fundaciones como el Instituto de Terapéutica Operatoria o la propia Escuela de Enfermeras de Santa Isabel de

Hungría. En el mismo sentido ha sabido profundizar Laín Entralgo al analizar la vinculación y admiración que profesó Rubio por Francisco Giner de los Ríos (1839-1915) y *la Institución Libre de Enseñanza*. Leamos el significativo párrafo de Laín en que traza un paralelismo entre esta institución y el Instituto de Terapéutica Operatoria de Rubio:

“La estimación de Rubio por la Institución Libre de Enseñanza fue grande (...). Tan distintas entre sí por el contenido de sus enseñanzas, ¿será ilícito afirmar que la Institución de Giner y el Instituto Rubio -al fondo ambas, una sociedad menesterosa de reformas educativa- fueron dos realidades paralelas?”

Como podemos apreciar por las líneas precedentes, que tan sólo aspiran a resumir algunos episodios de la obra de Rubio, el cirujano portuense fue un hombre inquieto cuya obra no abarcó sólo el terreno quirúrgico, sino que se preocupó también por los estudios sociales como, por ejemplo: en su discurso sobre *la Patología social* (1890); *La Felicidad. Primeros ensayos de patología y terapéutica social* (1894) o *La mujer gaditana. Apuntes de economía social* (1902).

No queremos desaprovechar la ocasión que nos brinda la redacción de este artículo para detenernos en algunos capítulos de la obra de Rubio que quizás han recibido menos atención o que han sido menos comentado, siendo consciente de que podrían incluirse también otros trabajos, que habrá que dejar para otra ocasión. Concretamente nos vamos a centrar, aunque sea brevemente, en el comentario de los siguientes: el tratamiento de la ña enclavada, los servicios sanitarios en los ferrocarriles, la circuncisión y las cartas a las curadoras del Instituto de Terapéutica Operatoria. Vayamos por parte.

### **1. Tratamiento de la ña enclavada (1865)**

Este artículo lo publicó Rubio en la revista sevillana *La Crónica Médica*, en el número de 15 de agosto de 1865; correspondiendo, pues, a su etapa sevillana (figura 3). En primera instancia puede parecer por el tema un artículo poco importante en la producción del cirujano portuense, sobre todo si lo comparamos con su publicación posterior dedicada a las tumoraciones ováricas; sin embargo, este artículo nos ofrece a Rubio en “estado puro” observación y sagacidad clínica, creatividad quirúrgica, afán de aliviar al enfermo y una gran naturalidad en la exposición de sus ideas.

Lo primero que debemos subrayar es que parte de la denominación popular de esta patología: “gavilán”. Aborda Rubio las causas que pueden producir la uña enclavada citando las siguientes: cortarse el ángulo de las uñas del pie, lo que provoca que las partes blandas suban a ocupar el sitio del ángulo, perdiéndose entonces la porción anterior de la “corredera unguicular”, al continuar creciendo “se encuentra sin derecho de domicilio y se enclava”. Las partes blandas entonces se inflaman, “crecen carnes fungosas”, generando dolor y el resto de los síntomas. No olvida nuestro autor señalar también como causa el calzado estrecho, que comprime irregularmente la uña; ofreciendo dos recomendaciones: se debe enseñar al paciente a cortarse las uñas correctamente y el uso de un calzado adecuado. Rubio insiste en que la uña se enclava “tanto por lo que ella crece hacia las carnes, como por lo que las carnes crecen hacia ellas”. Desde esta perspectiva vertebró el tratamiento de la siguiente manera: la corrección de la uña con pedilubios emolientes, limadura y el corte de la misma “en forma de media luna”, dejando intacto el “gavilán” y favoreciendo incluso su crecimiento. Luego se detiene en la explicación de cómo se debe cambiar la dirección del “gavilán”:

“Como la uña está blanda y adelgazada y el gavilán intacto, se puede levantar fácilmente, por medio de hilas colocadas entre su punta y las carnes; dichas hilas protegen las fungosidades, y colocando el gavilán sobre ellas, impiden que continúe la ofensa. Las hilas se remudan cada día, aumentando progresivamente su espesor, y sirven á la vez de remedio eficaz, para curar las fungosidades por la compresión. Es muy preferible este recurso á las cauterizaciones con el nitrato de plata”.

Esta técnica le reportó a Rubio algunos éxitos, solucionando incluso el problema que otros prácticos no habían podido solventar; pero en 1861 acudió a su consulta una señora, que padecía un gavilán del ángulo externo de la uña del dedo grueso del pie derecho, el padecimiento venía de años atrás y había sufrido varias operaciones, reproduciéndose nuevamente el problema. Empleó entonces Rubio la técnica mencionada anteriormente sin obtener la curación y se decidió a arrancar la uña, procurando la destrucción de su matriz, para que no se repitiera el mal. Según las palabras de Rubio era la primera vez que se veía en la necesidad de practicar esta operación, que le “repugnaba” por dos razones: el recuerdo de pequeño en que perdió una uña de un dedo (“aquel dolor físico, es el mayor que recuerdo haber sufrido”) y la imagen en su memoria de la técnica cruenta que había visto practicar en sus tiempos de estudiante, que generaba un terrible dolor al enfermo y luego al cabo del tiempo volvía nuevamente a renacer el gavilán. Se hace entonces Rubio la siguiente pregunta: “¿Dado un gavilán incorregible,

no cabe mas recurso que arrancar la uña, ó amputar el falange?”. Contestándose que la solución estaba en destruir la uña o bien realizando una destrucción parcial o una destrucción general. Merece la pena reproducir el párrafo que dedica a la destrucción general de la uña porque a través de la misma podemos observar que para Rubio no había problema quirúrgico pequeño o de menor importancia, además de disfrutar de su técnica narrativa, en un artículo de carácter quirúrgico, que podríamos denominar como socrática:

“La práctica nos enseña que hay una enfermedad que suele destruir las uñas. Esta enfermedad es el uñero. El uñero es una simple inflamacion de los tegidos infra-unguiculares, que termina por la supuracion. Nunca es peligrosa; el pus se abre paso por la posterior de la matriz, ó por las laterales de las correderas. Casi siempre se desprende la uña, y unas veces se reproduce y otras no. Se reproduce cuando la supuracion ha tenido fácil salida, ántes de fundir la matriz, y no se reproduce cuando la supuracion ha destruido dicha matriz.

*La cuestión estaba resuelta. Para curar el gavilan, destruir la uña. Para destruir la uña, un uñero. Y dije: El gavilan se cura con el uñero. Pero me quedaba una cosa que resolver. La naturaleza produce uñeros; mas la voluntad no los habia producido hasta entonces. ¿Puede el hombre producir un uñero á voluntad? Ciertamente. ¿Cómo? Imitando á la naturaleza. ¿Cómo se dan los uñeros naturales? Como evolucion de una causa. ¿Cuál es dicha causa? El traumatismo. Ahora bien, el hombre puede á voluntad hacer un traumatismo. Si puede hacer un traumatismo, puede provocar su evolucion, que en el organismo dedo y uña, será la enfermedad uñero”.*

El procedimiento llevado a cabo es narrado por Rubio con una gran eficacia, por tanto es mejor leer directamente al cirujano portuense:

“Reduje la extension de la uña por despegamiento paulatino é indolente (...). Levanté con una espátula, el pliegue sigmoideo que forma la piel al abrazar la uña por cima de la matriz, hice allí el pequeño hueco á que naturalmente se presta el repliegue, y lo rellené con una porcioncita de hilas raspadas. Dilaté ácido nítrico en el doble de su volumen de agua, y con un palillo de dientes instilé el líquido en las hilas hasta empaparlas. Dejé aquello aplicado un dia. La uña se

había reblandecido en su origen, las partes circunyacentes empezaban á inflamarse. Continué tres días, aumentando y debilitando la fuerza del ácido, según caminaba la inflamacion, y advirtiéndole que no acometia como yo deseaba los tegidos adherentes á la cara inferior de la uña, le hice una puncion con mucho cuidado, para no herir las carnes, y lo mas cerca que puede á la matriz; por la abertura, instilé el ácido instalado y tapé luego con las hilas y el vendaje. Así llegué a producir un uñero perfecto; con las presiones adecuadas del vendaje sostenia la fluxion, hasta el punto conveniente; por dicho medio y el tafetan gomado me opuse á la salida del primer pus que se formó; lo mantuve encerrado bajo la uña todo el tiempo que me fue posible; se fundió la matriz, y se disolvieron las adherencias desprendiéndose la uña”.

Un texto, pues, que alumbra la vocación quirúrgica de Rubio, y en el que concluye sin titubear que “el bello ideal de la cirugía, es negar la cirugía”. Un aforismo que merecería explicarse en la actualidad en las clases de Patología Quirúrgica de cualquier facultad de medicina. Un aforismo que encierra una utopía, un ideal, pero sobre todo encierra mucha reflexión sobre el papel del cirujano en el alivio del sufrimiento de los enfermos.

## 2. Los servicios sanitarios en los ferrocarriles (1865)

En Sevilla, en 1865, publica Rubio en las páginas de *La Crónica Médica*, en el número de 30 de junio, un artículo que demuestra sus preocupaciones socio-médicas: *De la necesidad de establecer un servicio sanitario, en las grandes construcciones de obras públicas, y principalmente en la de los ferro-carriles*. Rubio aspira con este trabajo que su voz sea escuchada por los gobernantes. La línea argumental de su escrito gira en torno a la idea de que las obras de los ferrocarriles constan de dos períodos: un período especulativo, que incluye la necesidad de la vía, el estudio de la riqueza que debe desarrollar, el estudio del trazado y del capital que se debe invertir; y, por fin, un período práctico, que incluye la creación directiva, la creación administrativa, la objetivación del trazado, las obras de fábrica, la colocación del material, etc. Para Federico Rubio es fundamental que los servicios sanitarios, en la esfera médica y en la quirúrgica, funcionen prestando asistencia a los operarios y empleados, comprobando su estado de salud, evitando abusos, bajas injustas y la pérdida de sueldos indebidamente satisfechos, además de subrayar la importancia del concurso de los sanitarios en caso de accidentes por choque o descarrilamiento. Pero Rubio va más allá en

sus argumentaciones: el servicio médico es necesario antes de “explotarse” un ferrocarril; es decir, desde el período especulativo, en que se estudia el trazado del mismo: “se deja sentir vivamente la necesidad de la intervención del médico higienista”<sup>2</sup>. En este sentido expone su crítica del trazado de la línea Córdoba-Sevilla: “...pudo hacerse por varios puntos, todos excelentes bajo el aspecto sanitario, y se eligió no obstante el único que había insalubre”. Defiende, pues, la necesidad de que opine en estos asuntos un miembro de la clase médica, que inspeccione las condiciones sanitarias de los trazados y emita el correspondiente informe. Nuevamente las palabras de Rubio nos avisan de su capacidad de observación o al menos de su disposición a ofrecer propuestas alternativas, en este caso en el terreno social y desde una perspectiva médica, ya que en sus argumentos utiliza el número de enfermos que lleva asistidos de fiebres intermitentes graves “contraídas en las actuales estaciones de Tocina y Guadajoz”.

“Sin salir de la línea de que hablamos, un médico inspector hubiese conocido á priori, que la parte de trayecto mas insalubre era la que corre desde el pueblo de Tocina, hasta la estacion de Guadajoz; y bajo tal concepto, una ligera curva, que partiendo desde Brenes, fuese á terminar en Lora, teniendo su mayor convexidad hácia Carmona, hubiera salvado fácilmente y sin grandes costos, la parte mas insalubre de la vía”.

Luego despliega sus argumentos en torno al denominado “período práctico”, en el que se deben realizar las obras de movimientos de tierra, desmontes, allanamientos, que obviamente requieren el concurso de un gran número de “braceros” con los consiguientes problemas de enfermedades o accidentes que pueden sufrir, citando como ejemplo lo sucedido durante la construcción de la línea del Norte o los enfermos y las defunciones generadas por la construcción de la vía de Córdoba a Madrid. Los servicios sanitarios, pues, deben preocuparse de la ubicación de las colonias de los trabajadores en un lugar saludable, que no afecte a su salud, donde pueda descansar con las debidas garantías higiénicas, y además debe construirse en cada colonia un barracón que sirva de hospital, con su botiquín, camas, colchones y mantas. La reflexión final es rotunda:

---

(2) Se puede comprobar la importancia de la Higiene en el pensamiento de Rubio en el siguiente párrafo, extraído de su conferencia titulada Relaciones entre la ciencia y el arte (Madrid, 1878). “La higiene no tiene más campo propio que el del propósito artístico de hacer hombres sanos y lo más perfecto posible, físicamente; y para este alto fin necesita ponerlo todo á contribución, así las matemáticas para su estadística, como la arquitectura para sus construcciones, como la física, como la química, como la anatomía como la fisiología, como la patología, como la historia natural, como la psicología” (p. 109).

“Si las empresas de ferro-carriles tienen un servicio sanitario cuando los explotan, ¿qué gastos, qué dificultades, ni qué sacrificios se oponen, á que establezcan dicho servicio desde el mismo instante de la concesion? El gobierno está en el deber de mandarlo; la humanidad está en la obligacion de exigirlo”.

La preocupación social de Rubio, lo hemos indicado ya en algunas de las líneas precedentes, no pertenece sólo a su etapa sevillana, como queda bien patente en este artículo de 1865, sino que podemos comprobarlo también en el excelente artículo que publicó en la *Revista Iberoamericana de Ciencias Médicas*, en 1899, que lleva por título *Clínica social*, en el que estudia “doce enfermos bajo su aspecto pático individual y social”. Asimismo, en su obra *La mujer gaditana* (1902), desde otra perspectiva, realiza también propuestas concretas para la dinamización social y económica de la provincia de Cádiz y la importancia del ferrocarril en la misma.

### 3. En torno a la circuncisión (1879)

En 1879, en Londres, en la imprenta de Clayton y Compañía, edita Federico Rubio una obra que lleva por título *De la circuncisión* (figura 4). En las primeras páginas de este libro comprobamos que no está dedicado a la explicación de la técnica quirúrgica, de sus indicaciones y de las complicaciones que pueden surgir. El siguiente enunciado es elocuente y nos hace comprender que Rubio realiza en este libro una reflexión moral: “De la relacion del prepucio con la salud y la moral de los pueblos, de la necesidad de la circuncision para mejorar y perpetuar las razas humanas dándolas mayor fuerza de atavismo”. Cualquier lector que tenga este pequeño libro entre sus manos, nosotros hemos tenido la fortuna de leer el ejemplar que se encuentra depositado en la Biblioteca Joly, seguro que siente curiosidad por conocer el pensamiento de Rubio sobre este asunto. Su primera afirmación es que la operación no tiene riesgos, es instantánea y poco dolorosa, y que por tanto los temores no pueden ni deben impedir que la circuncisión se “vulgarice”. Rubio considera la circuncisión tan importante o más que la propia vacunación, opinando que “...puede el Estado imponer la práctica de la circuncisión, como la de la vacuna”. Cuando leemos esta afirmación contundente, nuestro interés crece por conocer los argumentos con que Rubio la fundamenta. Dedicamos un apartado al “vicio de la masturbación” y relaciona el prepucio con los “hábitos viciosos”. Leamos seguidamente su pensamiento sobre la masturbación:

“La observación casi secular, las mas rigurosas especulaciones, los hechos estudiados individual y colectivamente, demuestran que el hábito de la masturbacion por infinitos caminos, desordena, mina y corroe los órganos, los sistemas, los humores y los tejidos de la vida, hasta el punto de ser una de las primeras, si no la primera entre todas las causas que dan mayor contingentes de enfermedades y de muertes. Pero si nos circunscribimos á aquellos que sobreviven, a pesar de los rigores a su vicio, todavía no sabemos si declararlos menos infelices que los otros que agostó la muerte.

*La familia pierde en los primeros, afectos y esperanzas; la sociedad, numéricamente, riqueza de poblacion; pero eso pasa, es transitorio, y no ha de faltar algun pesimista Maltusiano que entienda como un bien esas desdichas (...)*”.

Expone Federico Rubio en este ensayo “que el imperio de la carne apaga y ahoga los sentimientos del espíritu”, quedando perturbadas las facultades intelectuales y morales. Incluso en su argumentación no evita el uso de palabras que podríamos denominar, eufemísticamente, de grueso calibre:

“...la hypocondria, la monomania y la epilepsia, establecen su campo en esos sesos, exhaustos de fósforo y compaginada inervacion. Unos prefieren siempre la fácil satisfaccion de por si, y huyen del bello sexo; otros se dan á vergonzosas mariconerías; otros se entregan al desenfreno y al libertinaje, y todos quedan reducidos á cero para la propagacion de la especie”.

Leamos por último un párrafo de esta obra, que sin ningún género de dudas ayuda a entender el pensamiento de Rubio:

“La observación repetida sobre infinitos varones que andan desprovistos del prepucio, ya por tenerlo naturalmente corto, ya por haberlo perdido por obra quirúrgica ó de cualquier otra suerte, da suficiente testimonio de que los roces y los insultos que la cubierta prepucial impide, son tan leves y tan insignificantes en sus consecuencias, cuanto que jamás ha llegado á nuestra noticia, ni en escrito alguno de Patología hemos podido leer un solo caso de inconveniente, enfermedad ni daño, ocurrido por la falta del prepucio.

*(...) La sensibilidad queda en el glande sin prepucio, no se pierde, solo se amengua, y lo que hay que discernir es, si contribuye mejor al juego de la vida la mayor sensibilidad del glande cubierto, que la menor del glande desnudo. Si lo primero, el prepucio desempeñará una función fisiológica mas ó menos importante; si lo segundo el prepucio no resultará ser órgano ni nada más que un impertinente pedazo de pellejo”.*

*En alguna ocasión hemos escrito que la obra de Rubio es “poliédrica” y tiene muchos matices que aún no se han estudiado a la luz de las ideas de su época. Sí sabemos que algunas de sus ideas y actuaciones políticas levantaron polémica cuando fueron emitidas o llevadas a cabo, como muestra un ejemplo: la Carta al Sr. D. Federico Rubio escrita por el clérigo Francisco Mateos Gago. Aún hoy día algunas de sus ideas políticas pueden ser defendidas con entusiasmo por unos y atacadas con rudeza por otros. Igualmente sucede con los comentarios escritos por Rubio en su ensayo sobre la circuncisión. Estamos plenamente convencidos que si sometiéramos a debate en la actualidad el citado texto, sería discutido con apasionamiento, recopilando tanto opiniones a favor del mismo como en contra. Pero, evidentemente, no se trata de eso sino de que con la luz ofrecida por diferentes investigadores conozcamos cada vez mejor la obra y el pensamiento del cirujano portuense, sobre todo teniendo en cuenta que aún quedan muchos aspectos de su obra y de su biografía familiar que no han sido correctamente estudiados.*

#### **4. Las cartas a las curadoras del Instituto de Terapéutica Operatoria (1897)**

Conocemos una edición de las *Cartas del Dr. Rubio y Gali a las curadoras del Instituto de Terapéutica Operatoria*, que vio la luz en Madrid en 1916 (figura 5). En este texto se recopilan concretamente dos cartas a las “curadoras”, escritas en 1897, que pueden ofrecernos algo de luz sobre el papel que jugaban estas mujeres en el seno de la institución fundada por Rubio. La primera de estas cartas está fechada concretamente en mayo de 1897 y la dirige Rubio a la señora Isabel Ros de Olano; en la misma trata de responder a la pregunta de cuáles son las obligaciones de las nombradas “curadoras” en el seno del Instituto. De manera que la carta resulta al final una guía para la actuación de estas mujeres. Rubio compara a las “Señoras Curadoras” con una Asociación Particular Benéfica, que deben mejorar el papel tradicional de las “Visitadoras, Juntas de Señoras, Patronas”. La primera recomendación que les hace Rubio, y aquí encontramos nuevamente su chispa dialéctica, “es parecer que no hacen nada”, volcarse en la visita, el

consuelo de los enfermos y trabajar en la erradicación “del funesto vicio de los chismes”, además de animar a las enfermeras para que lleven con paciencia su trabajo. Hemos citado ya la fundación de la Escuela de Enfermeras que realizó Rubio en el seno del Instituto; y no nos sorprende en absoluto que recomiende a las llamadas “señoras curadoras” que alienten a las enfermeras; sobre todo si repasamos el prólogo de Luis Marco a *La mujer gaditana* (1902), a través del cual cobramos conciencia del alto nivel de exigencia demandado a las aspirantes a enfermeras. Leamos el citado texto que junto con las *Cartas a las curadoras*, constituyen una documentación interesante para conocer el papel de la mujer en el seno del Instituto<sup>3</sup>:

“El primer requisito reglamentario es que profesen y practiquen la religión católica. Las externas abandonan su casa, su familia, el habitual trabajo que les proporciona medios de atender á sus necesidades, para ir al Instituto varias horas diarias, con objeto de asistir á los enfermos, ayudar á los médicos y atender á las lecciones que el Director y otros profesores dan en la clínica y en la cátedra.

*Las internas visten de rayadillo, van descalzas de pie y pierna, sólo usan alpargatas abiertas y zuecos de madera; llevan el pelo cortado al rape y cubren la cabeza con un birrete ribeteado de amarillo. Sobre el peto de sus delantales blancos luce una morada cruz de Malta, con corona real en el centro y una inscripción bordada en seda amarilla que manifiesta el título de la Escuela. A los dos años de estudios teóricos y prácticos, recibirán el certificado de aptitud para ser enfermeras de medicina y cirugía, con lo cual se inaugura una profesión honrada y honrosa para la mujer española. Ellas ayudan á los profesores en la sala de operaciones, en los dispensarios*

- 
- (3) Las condiciones para ingresar en la Escuela eran las siguientes: “Tener veintitres a cuarenta años de edad, saber leer, escribir y contar, ser sanas, robustas y dóciles, proceder de familias honradas, con preferencia de la clase media, huérfanas y desvalidas, ser de una moralidad intachable y de arraigados sentimientos cristianos, guiándolas, más que toda idea de lucro (aún siendo lícita), la bendita virtud de la caridad y el amor al prójimo, llevado hasta la abnegación” (Albarracín, 1973). Para el estudio del pensamiento de Rubio sobre la mujer, tanto en la perspectiva médica como social, es muy interesante el artículo que publicó en la Revista Médica de Sevilla, el 31 de enero de 1894, titulado De la aprensión uterina. En el mismo subraya Rubio las dificultades, a mediados del siglo XIX, para utilizar el espéculum en el reconocimiento ginecológico. La siguiente frase es muy elocuente: “El espéculum, que conocieron los Romanos, no pasó á la edad media. En Cadiz, por ser la Escuela de Cirujía más adelantada entonces, se enseñaba su aplicación, pero cuando fui á Sevilla, hacia fines del año 50, al ser consultado para el ama de un cura, el médico de cabecera, Doctor también en Farmacia y erudito, no consintió que reconociera á la paciente con el espéculum, diciendo airado, “que era un instrumento inmoral y peligroso”. En tales tiempos, ¿cómo había de haber enfermedades de la matriz ni reales ni ficticias?” (p. 39).

y enfermerías; hacen guardias de doce horas (sin acostarse luego hasta la reglamentaria); asisten á conferencias orales; guisan, limpian, planchan; auxilian en todo momento á los enfermos, desempeñan con espontáneo celo y sana alegría su misión bienhechora en perpetuo contacto con los desgraciados”.

Pero volvamos a las “curadoras” porque una de las tareas que les encomienda Rubio llama la atención: deben informarse del estado y del orden de los servicios comprobando que todo funciona de acuerdo a los Estatutos del centro, preocupándose de mantener el “espíritu del amor de Dios sobre los que padecen”. No faltan en estas páginas muestras del fervor religioso que acompañó a Rubio durante toda su vida; subrayando, por ejemplo, que el hospital debe ser sobre todo una familia de enfermos, cuidados y atendidos por una “familia de sanos de corazón, a cuya cabeza están las Señoras curadoras, y, seguidamente, las Alumnas Enfermeras, los Médicos, y dependientes, cada cual en su lugar”. Deben, pues, preocuparse de las necesidades del hospital y de “enseñar” con el ejemplo a enfermos y enfermeras, procurando imbuir a estas últimas la idea de que su labor “las iguala a médicos, abogados y sacerdotes”, y por ello deben mantener una conducta respetable. Las “señoras curadoras” deben, con dulzura y prudencia, despertar las conciencias dormidas, pero en absoluto deben violentar las creencias de cualquier paciente ingresado que sea mahometano, protestante o judío. Según Rubio estas mujeres voluntarias, seguramente procedentes de la burguesía e incluso de la aristocracia, deben encontrar en su labor un medio para llevar a cabo “obras de misericordia”, además del privilegio de poder aprender las nociones básicas de la Higiene que podrán aplicar en el medio familiar, convirtiéndose así en la “tutelar y veladora de la salud suya, de sus hijos y familia”. La segunda carta, fechada también en mayo de 1897, va dirigida de forma genérica a las *Señoras curadoras*, y está dedicada a la ilustración de cómo el reglamento del Instituto determina las donaciones o legados para “las dotaciones de camas”, ofreciendo así una información de primera mano sobre el funcionamiento económico del mismo e incluso ideas muy valiosas para entender el pensamiento de Rubio en este asunto particular.

De la misma manera, recomendamos especialmente la lectura de *La mujer gaditana* (1902), que refleja con nitidez el pensamiento político y económico de Rubio al final de su vida<sup>4</sup>. Leamos algunos de sus párrafos más elocuentes para terminar este artículo, en el que hemos procurado que la voz del cirujano

---

(4) Un aspecto que debe estudiarse con mayor profundidad es el de la evolución política de Rubio a lo largo de su vida.

portuense esté muy presente, para no desvirtuar así las líneas fundamentales de su pensamiento:

“¡Callad, no es necesario que os esforcéis; Conozco todos estos argumentos de los pobres de espíritu, incluso el de echar la culpa de todo á los gobiernos. Mal haya la manía de que el gobierno lo tenga que hacer todo, desde examinar á la comadre de parir, hasta dar teta á los niños de la Inclusa. ¡Así sale ello;

*Los anarquistas tienen razón. El mejor gobierno es la menor cantidad de gobierno “posible”. En esto aventajan a los socialistas, que negando la autoridad, obligan por contraste de sentido á una regimentación más rígida, autoritaria y seca que la de Esparta.*

*Con que el Gobierno no ponga obstáculo á que establezcáis fábricas de licores ó jabones, de chocolates ó conservas, de zapatería ó alpargatas, de cualquier cosa exportable con facilidad, os podréis dar por contentos”.*

Como puede apreciarse la obra de Rubio es plural, anteriormente dijimos que “poliédrica”, cultivando el estudio de la cirugía, de la patología social, la reflexión política, económica y moral, además de una interesante obra literaria en la que destaca, sin lugar a dudas, su libro *Mis maestros y mi educación*. El mejor homenaje que se le puede rendir a un autor no es, evidentemente, la mitificación; sino el de darle vida a su obra a través de la lectura reflexiva: pensando con él, aprendiendo con él e incluso discutiendo con él. Estamos convencidos de que todavía se tienen que escribir muchas páginas esclarecedoras sobre la vida y obra de Federico Rubio, un cirujano que en vida tuvo el reconocimiento de una institución tan importante como el Colegio de Cirujanos de Londres.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALBARRACÍN TEULÓN, A. (1973): “La polémica Creus-Rubio en torno a la resección subperióstica (1861)”. *Actas IV Congreso Español de Historia de la Medicina*. Granada, vol. 1, pp. 265-272.
- \_\_\_\_\_ (1973 a): “La titulación médica en España durante el siglo XIX”, *Cuadernos de Historia de la Medicina Española*, XII, pp. 15-77.
- ÁLVAREZ SIERRA, J. (1947): *El doctor D. Federico Rubio. Vida y obra de un cirujano genial*. Editora Nacional. Madrid.
- ARNIZ SANZ, F. (1992): “Un médico republicano atiende a la familia real”. *Pliegos de la Academia*, n. 2, pp. 20-21.
- \_\_\_\_\_ (1992 a): “Un cirujano español en los quirófanos europeos y norteamericanos”. *Pliegos de la Academia*, n. 3, pp. 17-19.
- \_\_\_\_\_ (1992 b): “Federico Rubio, pionero en España de importantes intervenciones quirúrgicas. El uso de la anestesia”. *Pliegos de la Academia*, n. 5, pp. 16-19.
- \_\_\_\_\_ (1992 c): “Un médico republicano atiende a la familia real”. *Pliegos de la Academia*, n. 2, pp. 20-21.
- \_\_\_\_\_ (1993): “Lameyer y su vecindad con Federico Rubio”. *Pliegos de la Academia*, n. 7, pp. 18-22.
- \_\_\_\_\_ (1993 a): “Federico Rubio, escritor”. *Pliegos de la Academia*, n. 8, pp. 2-5.
- \_\_\_\_\_ (1993 b): “Federico Rubio en el sexenio democrático (1868-1874)”. *Pliegos de la Academia*, n. 8, pp. 22-26.
- \_\_\_\_\_ (1994): “Del instituto de Técnica Operatoria (1880-1896) al Instituto Quirúrgico o Instituto Rubio (1896-1936)”. *Pliegos de la Academia*, n. 12, pp. 14-17.
- \_\_\_\_\_ (1995): “La muerte de Federico Rubio”. *Pliegos de la Academia*, n. 16, pp. 25-27.
- BRAVO VILLASANTE, C. (1973): *Don Federico Rubio, Cádiz y la Educación*. Ediciones de la Caja de Ahorros de Cádiz.
- CARRILLO, JUAN L. (1998): “La enseñanza de la medicina en Sevilla”, en: Danón, J. (coord.): *La enseñanza de la medicina en la Universidad española*. Colección histórica de Ciencias de la Salud. Fundación Uriach 1838. Barcelona, pp. 79-97.
- CARRILLO, JUAN L.; BERNAL, E.; ALBARRACÍN, A.; MICÓ, J. A.; NÚÑEZ, V. M. (2002): *Federico Rubio y Galí (1827-1902): Estudio documental y bibliográfico*. Biblioteca de Temas Portuenses. El Puerto de Santa María.

- DURÁN SACRISTÁN, H. (1977-78): "Influencia quirúrgica del Dr. Rubio". En: *Sesión de Apertura del curso académico 1977-78*. Instituto de España, pp. 17-49.
- GUTIÉRREZ, E. (1903): *Biografía del Excmo. É Illmo. Señor D. Federico Rubio y Gali*. Est. Tip. De la viuda é Hijos de M. Tello. Madrid.
- HERRERA RODRÍGUEZ, F. (2000): *Gavilla de médicos gaditanos*. Quorum libros editores. Cádiz.
- \_\_\_\_\_ (2001): "A modo de introducción. Cádiz y la medicina gaditana en el siglo XX". En: Cabrera, J. R. y Herrera, F. (dirs.): *El Excmo. Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Cádiz en el siglo XX. Conmemoración de su Centenario (1901-2001)*. Excmo. Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Cádiz y A.M.A. Cádiz, pp. 37-40.
- \_\_\_\_\_ (1827-1902)". En: *Catálogo de la exposición "El Dr. Federico Rubio y la renovación de la medicina española (1827-1902)"*. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María. El Puerto de Santa María, pp. 25 y ss.
- LAÍN ENTRALGO, P. (1963): *Historia de la medicina moderna y contemporánea*. Editorial Científico-Médica. Barcelona.
- \_\_\_\_\_ (1977-78): "Medicina y Sociedad en la obra de Federico Rubio". En: *Sesión de Apertura del curso académico 1977-78*. Instituto de España, pp. 53-62.
- LIBRO 1º DE MATRÍCULAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE CÁDIZ (principia en el año escolástico de 1844 á 1845) (Arch. Facultad de Medicina de Cádiz).
- LÓPEZ PIÑERO, J. M. (1983): "Rubio Galí, Federico". En: *Diccionario histórico de la ciencia moderna en España*. Ediciones Península. Barcelona, pp. 269-273.
- \_\_\_\_\_ (1992): "Las ciencias médicas en la España del siglo XIX". En Idem. (ed.): *La ciencia en la España del siglo XIX. Ayer (7)*. Marcial Pons. Madrid, pp. 193-240.
- LOS DIPUTADOS PINTADOS POR SUS HECHOS. *Colección de estudios biográficos sobre los elegidos por el sufragio universal en las Constituyentes de 1869* Madrid, tomo primero pp. 79-83.
- OROZCO ACUAVIVA, A. (1977): "Federico Rubio, el gran maestro". *Anales de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz*, XIII, n. 2, pp. 17-32.
- \_\_\_\_\_ (1978): "Prólogo". En: Laín Entralgo, P.: "Federico Rubio y la patología social". *Jano*, n. 322, pp. 12 y ss.
- \_\_\_\_\_ (1978): *Médicos escritores gaditanos*. Excmo. Colegio Oficial de Médicos. Cádiz, pp. 33-54.

- PALMA RODRÍGUEZ, F.; PALMA CARAZO, C. (2002): *Historia de las reseñas de los ejercicios del Instituto de Terapéutica Operatoria del Hospital de la Princesa (1881-1885)*. Jaén.
- RIERA PALMERO, J. (1973): *La introducción en España del método antiséptico de Lister*. Acta Histórico-Médica Vallisoletana. Valladolid, pp. 19-20, 28, 38-40, 44.
- RUBIO, F. (1849): *Manual de Clínica Quirúrgica*. Imprenta de José María Ruiz. Cádiz.
- \_\_\_\_\_ (1865): “Tratamiento de la uña enclavada”. *La Crónica Médica*, n. 47, pp. 225-228.
- \_\_\_\_\_ (1865 a): “De la necesidad de establecer un servicio sanitario, en las grandes construcciones de obras públicas, y principalmente en la de ferro-carriles”. *La Crónica Médica*, n. 44, pp. 177-181.
- \_\_\_\_\_ (1865 b): “Del dolor en las operaciones”. *La Crónica Médica*, n. 46, pp. 209-214.
- \_\_\_\_\_ (1868): “Apuntes de mi práctica sobre los tumores y quistes del ovario y el resultado de su tratamiento médico y quirúrgico”. Imprenta y Librería de José M. Geofrin. Sevilla.
- \_\_\_\_\_ (1874): *Discursos pronunciados en la Academia de Medicina de Madrid, para la recepción pública del académico electo Don Federico Rubio y Gali*. Discurso de contestación: José Eugenio Olavide. Madrid.
- \_\_\_\_\_ (1876): “Relación de los resultados obtenidos en mi práctica del tratamiento de la coxalgia por el aparato de Sayre”. *El Siglo Médico*, n. 1.196, p. 753-756 (cont.).
- \_\_\_\_\_ (1878): *Relaciones entre la ciencia y el arte*. Institución Libre de Enseñanza. Madrid.
- \_\_\_\_\_ (1878 a): “Cáries y stenose laríngea. Extirpación total de la laringe”. *El Siglo Médico*, n. 1.277, pp. 369-374 (cont.).
- \_\_\_\_\_ (1879): *De la circuncisión*. Imprenta de Clalyton y C<sup>a</sup>. Londres.
- \_\_\_\_\_ (1890): *Discursos leídos en la solemne sesión inaugural del año de 1890 de la Real Academia de Medicina*. Establecimiento Tipográfico E. Teodoro. Madrid.
- \_\_\_\_\_ (1894): “De la aprensión uterina”. *Revista Médica de Sevilla*, n. 2, pp. 35-42.
- \_\_\_\_\_ (1896): “Las oposiciones”. *Anales Médicos Gaditanos*, n. 2, pp. 29-32.
- \_\_\_\_\_ (1899): “Clínica social”. *Revista Iberoamericana de Ciencias Médicas*, t. II, pp. 50-78.

- \_\_\_\_\_ (1902): *La mujer gaditana. Apuntes de economía social* Establecimiento tipográfico de Idamor Moreno. Madrid.
- \_\_\_\_\_ (1912): *Mis maestros y mi educación. Memorias de niñez y juventud*. Obra póstuma e inédita. Prólogo por el Dr. Luis Marco. Imprenta y encuadernación de V. Tordesillas. Madrid.
- \_\_\_\_\_ (1916): *Cartas del Dr. Rubio y Galí a las curadoras del Instituto de Terapéutica Operatoria*. Nueva edición. Imprenta del Asilo de Huérfanos. Madrid.
- RUIZ LARA, A. (1934): “D. Federico Rubio y Galí (Breve reseña biográfica)”. *Trabajos de la Cátedra de Historia Crítica de la Medicina*. Madrid, tomo III, pp. 367-374.
- SÁNCHEZ DE LA CUESTA, G. (1949): *Ideario y grandeza de don Federico Rubio*. Real Academia de Sevilla. Sevilla.
- SÁNCHEZ DE LA CUESTA, G. (1977-78): “Creaciones de D. Federico Rubio en Andalucía”. En: *Sesión de apertura del curso académico 1977-78*. Instituto de España, pp. 9-13.

## **RESUMEN**

En este artículo presentamos una síntesis biográfica del cirujano portuense Federico Rubio y Gali (1827-1902), apuntando sus principales aportaciones en el terreno de la cirugía, la patología social y la fundación de instituciones para la formación de cirujanos y enfermeras, teniendo en cuenta también su labor en el periodismo médico. Como epílogo de este artículo comentamos cuatro trabajos de Federico Rubio que iluminan algunos aspectos de su obra médica y quirúrgica, además de su pensamiento social y moral.

## **SUMMARY**

A biographical summary of the surgeon from El Puerto de Santa María, Federico Rubio Y Gali (1827-1902), is presented in this article. His main contributions to the field of surgery, social pathology and the foundation of institutions for the training of surgeons and nurses are pointed out, as well as his work in medical journalism. The epilogue of this article comments four of Federico Rubio's studies which illustrate some aspects of his medical and surgical work besides his social and moral thought.



Figura 1: Retrato de Federico Rubio y Gali (Cedido por D. Federico Reixa Oreja).



Figura 2: Retrato y firma de Federico Rubio y Gali (*Revista Médica de Sevilla*, 1894).

# LA CRÓNICA MÉDICA,

## PERIÓDICO DE MEDICINA, CIRUJÍA Y FARMACIA.

### PUBLICACION.

Se publica los días 15 y último de cada mes.

### SUSCRICION.

En Sevilla 12 reales el trimestre, en su Redaccion calle del Conde de Barajas, 20; en la Imprenta y Librería Española y Extragera, Siempas 33, y Sres. Hijos de Fé y comp.ª calle de Tetuan.—En Provincias 13 reales, trimestre anticipado.—En el Extr.º y Ultramar 80 rs. por un año, y 160 en Filipinas.

### ADVERTENCIA.

Rogamos á los Sres. suscritores de fuera de la capital que aún no han satisfecho el segundo semestre, lo hagan á la mayor brevedad para no sufrir retraso en el percibo de los números, recordando que debe siempre ser el pago adelantado.

Para facilitar la remision de los fondos, les advertimos que pueden hacerlo de uno de los modos siguientes:

- 1.º—Por libranzas del Giro Mútuo, á favor de sus Directores.
- 2.º—Depositando el importe de suscripcion en casa de los Sres. comisionados.
- 3.º—Por sellos de franqueo de los de cuatro cuartos, si absolutamente no pudiesen hacerlo de otro modo.

## SECCION DOCTRINAL.

### CIRUJÍA ESPAÑOLA.

#### II.

#### TRATAMIENTO DE LA UÑA ENCLAVADA.

Creo oportuno abstenerme de describir enfermedad tan conocida.

Me propongo decir cuatro palabras acerca de su tratamiento, que si no ofrecen todas completa novedad, no dejan algunas de tenerla.

Para la curacion del gavilan, conoce la ciencia dos medios: corregir la disposicion viciosa de las partes; arrancar la uña.

Las causas del gavilan, son externas y adventicias. Este padecimiento es puramente mecánico, y si alguna vez se complica y toma la ulceracion un

TOMO II.

carácter específico, es porque el enfermo padecía anteriormente una afeccion morbosa de dicho carácter, ya sea sífilítica, herpética, escrofulosa, &c.

Siendo la uña enclavada un mecanismo, mecánicas son sus causas.

La primera consiste en cortarse el ángulo de las uñas del pié. Entonces las partes blandas suben á ocupar el sitio del ángulo, se pierde la porcion anterior de la corredera unguicular, donde debería encajar normalmente aquel, y al continuar creciendo se encuentra sin derecho de domicilio y se enclava. Las partes blandas á su vez se inflaman, crecen carnes fungosas, y el mal se realiza con sus dolores y demás síntomas.

Es otra causa el calzado estrecho, que comprimiendo irregularmente la uña sobre la pulpa, y la pulpa digital bajo la uña, determina acciones desproporcionadas á sus naturales resistencias. Así, la corredera, ofreciendo una resistencia proporcionada á la textura de la uña, defiende los tegidos subyacentes de toda velacion; pero si la uña se hipertrofia ó se tuerce por las presiones constantes del calzado, y continúa actuando la causa, no tardará en romper la corredera de encaje, sobreviniendo el gavilan.

Conviene ántes de todo separar las causas. Si la uña está mal cortada, es preciso mandar al paciente que no lo vuelva á hacer así, y lo mejor es que el profesor se tome el trabajo de arreglarla por su propia mano, porque de otro modo no sirven esplicaciones; se apodera del enfermo la idea de que estando clavado el pico de la uña, lo natural es cortarlo, y por mas que se les espique no salen de su error y buscan el alivio del momento.

Es asimismo necesario usar un calzado ancho de punta. En ocasiones se hace preciso proscribirlo, y hasta las medias. Cuando es ancho de empeine en demasia, se vá el pié hácia la punta, resultando una compresion antero-posterior muy molesta y que acrece el mal.

Figura 3: Artículo de F. Rubio: "Tratamiento de la uña enclavada".

*La Crónica Médica*, 1865.



Figura 4: Estudio sobre la circuncisión de F. Rubio (Londres, 1879).

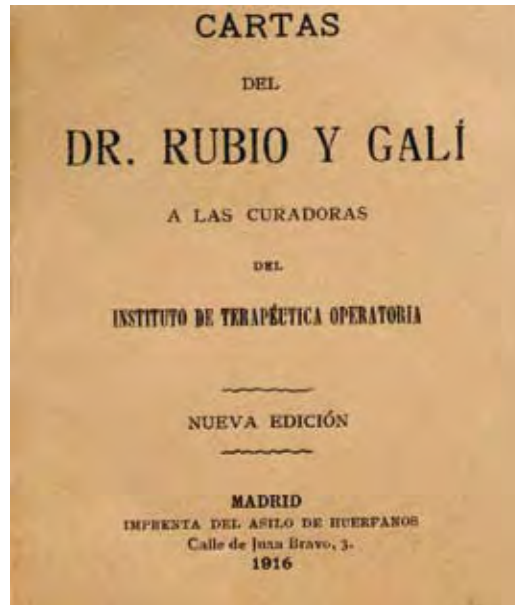


Figura 5: Cartas del Dr. Rubio y Galí a las curadoras del Instituto de Terapéutica Operatoria (Madrid, 1916).

**RECENSIONES**

